

FIDEICOMISO PASEO DE PANGOLA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL LEY 1116 DE 2006

EXPEDIENTE: 118763

Auto de Inicio del proceso de Liquidación Judicial No. 460-029465

Radicación: 2026-01-011532 de fecha: 13/01/2026

Proceso de liquidación coordinado con Buenavista Constructora S.A.S

Doctor.

ALVARO ALEXANDER YEPES MEDINA

Coordinador Grupo de Procesos de Reorganización y Liquidación A

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

E. S. D.

**REF. FIDEICOMISO PASEO DE PANGOLA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL LEY
1116 DE 2006 NIT. 830053812-2 - EXPEDIENTE: 118763 PROCESO DE
LIQUIDACIÓN COORDINADO CON BUENAVISTA CONSTRUCTORA S.A.S**

**DANDO CUMPLIMIENTO AL AUTO 460-029465 RADICACION 2026-01-011532
DE FECHA 13-01-2026**

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT, obrando en calidad de Liquidador de la sociedad de la referencia, informo al despacho que:

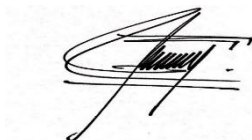
El numeral **11.2.3** del auto referido ordena reportar novedades de retiro de personal e iniciar la depuración de deudas ante entidades de salud y pensión.

Una vez revisada la información contable, financiera y los antecedentes del Fideicomiso Paseo de Pangola, se ha constatado que el patrimonio autónomo no tiene, ni ha tenido personal vinculado mediante contratos de trabajo.

Toda vez que no existen trabajadores dependientes a cargo de la deudora, no hay lugar al reporte de novedades de retiro ni a la depuración de pasivos por concepto de aportes a la seguridad social derivados de relaciones laborales directas.

En consecuencia, se solicita tener por cumplida la carga procesal impuesta en el citado numeral, dada la inexistencia de objeto sobre el cual aplicar la medida

Atentamente,



GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT
Liquidador

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali

Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991

email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co